Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	PUEBLA
Municipio	SAN ANDRÉS CHOLULA
Edificio	Templo de San Francisco Acatepec
Dirección	Puebla 6, La Purísima 72875
Localización	Torre-campanario
Nombre	**Campana Mediana Santa María (5)**
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 94 | Borde | Altura del bronce 100 | Peso Peso aproximado (en kilos)481 kg
Fundidor	HUESCA, MANUEL
Año fundición	1801
Descripción	La campana, que ha sido pulida y pintada de colores, tiene una inscripción en latín sin signos de separación: "SANTA MARIA ORA PRONOBIS ANO DE I8oI" que debieron escribir SANCTA MARIA ORA PRO NOBIS ANNO DE 1801 es decir SANTA MARÍA RUEGA POR NOSOTROS AÑO DE 1801. En el medio lleva a un lado una gran cruz barroca de calvario, flanqueada por dos jarrones con flores y en la parte opuesta la gran marca de fábrica en monotipo, de grandes dimensiones: "MANVEL / HVESCA". Encima de la marca de fábrica se encuentra una imagen de la Virgen, seguramente una Inmaculada Concepción. Entre ambas representaciones hay una decoración vegetal con un signo que hoy representaríamos como un lazo reivindicativo, pero que no sabemos interpretar. Como se indica en el resto de campanas y esquilas, presumiblemente fundidas por el mismo Manuel Huesca, los ramos de flores van asociados a la Virgen María, y se suelen utilizar como escudo capitular de catedrales y colegiatas. La expresión ANNO (AÑO) DE tiene muy seguramente su origen en el ANNO D, es decir ANNO DOMINI, o AÑO DEL SEÑOR, que luego se convirtió en AÑO DE, bien por desconocimiento del latín, o bien por una secularización de la sociedad.
Toques	

Conservación, mantenimiento	Sin badajo durante la documentación. No obstante tiene badajo en los toques documentados en vídeo. Campana pulida, con brillo, se han pintado de color cobre tanto la corona como la cruz, la marca de fábrica y otras decoraciones. El espacio de las inscripciones pintado de negro, sin resaltar los textos. Cuelga de cadenas, una mala solución que acaba rompiendo las asas de la corona: debería recuperar el atado tradicional de cuero, que absorbe mejor las vibraciones en caso de sismo y no daña el metal de la campana.
Protección	Bien nacional mexicano. En ningún caso debe ser refundida, ni siquiera en caso de rotura.
Propuestas	
Autores de la documentación	CRUZ MORENO, Julio Jair; GÓMEZ OROZCO, Andrea Dalí
Fecha	11-10-2022

Ficha completa de la campana: Campana Mediana Santa María (5) Templo de San Francisco Acatepec - SAN ANDRÉS CHOLULA